



**IV LEGISLATURA**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

**DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

AÑO 2

México D. F., a 20 de diciembre de 2007.

ÚNICA

## **SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA**

## **SUMARIO**

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 03
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 05

**A las 17:15 horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el Resolutivo Tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2007.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Ávila Rojas Sergio.

Bustos Pascual Juan.

Cárdenas Sánchez Nancy.

Díaz Cuervo Jorge Carlos.

Espino Arévalo Fernando.

Ortiz Piña Edy.

Ramírez Rodríguez Raúl Alejandro.

Rétiz Gutiérrez Ezequiel.

Salazar Núñez Daniel.

Schiaffino Isunza Jorge Federico.

Triana Tena Jorge.

Vargas Anaya Enrique.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 13 diputados integrantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda a Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente, 20 de diciembre de 2007:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

#### COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.**

#### CONSIDERANDO

*I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno Permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II. En la Comisión de Gobierno se encuentran representados, a través de sus coordinadores, todo los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea Legislativa, quienes de conformidad con el artículo 44 fracción II de*

la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tienen facultad para "II- Proponer a los integrantes de las comisiones y comités".

III. Con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 81, 82, 83 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un órgano deliberativo que sesionará durante los recesos de ésta.

IV. De conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día de la clausura de cada periodo ordinario de sesiones, el Pleno de la Asamblea nombrará una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, mismas que deberán instalarse cuando finalice el periodo ordinario de sesiones.

V. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente estará conformada por el veinte por ciento del total de los diputados integrantes del Pleno y se integrará de manera proporcional conforme al número de diputados que cada Grupo Parlamentario posea en el Pleno.

VI. En concatenación con el considerando anterior y de conformidad con lo ordenado por el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá en igual número y en forma proporcional, un listado de diputados suplentes que actuarán en ausencia de algún integrante de la Diputación Permanente por orden de prelación por Grupo Parlamentario.

VII.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados que hubieren sido nombrados como integrantes de la Diputación Permanente se reunirán inmediatamente a la clausura de las sesiones ordinarias a efecto de declarar formal y legalmente instalado el órgano deliberativo.

VIII.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente sesionará los días y la hora en que señale el Presidente en la convocatoria respectiva, sesionando por lo menos una vez a la semana salvo caso fortuito, de fuerza mayor o por acuerdo del Pleno de la Asamblea o de la Diputación Permanente.

IX.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica en las sesiones de trabajo del órgano deliberativo sólo podrán participar los diputados que

hayan sido designados por el Pleno como titulares o sustitutos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos, para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:

#### Diputados titulares:

Daniel Salazar Núñez, del PRD.

Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del PRD.

Diputado Edy Ortiz Piña, del PRD.

Diputado Enrique Vargas Anaya, del PRD.

Diputado Sergio Ávila Rojas, del PRD.

Diputado Juan Bustos Pascual, del PRD.

Diputado Jorge Triana Tena, del PAN.

Diputado José Antonio Zepeda Segura, del PAN.

Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del PAN.

Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del PRI.

Diputado Fernando Espino Arévalo, del PANAL.

Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

#### Sustitutos:

Diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, del PRD.

Diputada Laura Piña Olmedo, del PRD.

Diputado Isaías Villa González, del PRD.

Diputado Edgar Torres Baltazar, del PRD.

Diputado Cristóbal Ramírez Pino, del PRD.

Diputado Carlos Hernández Mirón, del PRD.

Diputada Margarita María Martínez Fisher, del PAN.

Diputada Elvira Murillo Mendoza, del PAN.

*Diputado Alfredo Vinalay Mora, del PAN.*

*Diputado Marco Antonio García Ayala, del PRI.*

*Diputada Rebeca Parada Ortega, del PANAL.*

*Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.*

*Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.*

*Los Diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.*

*En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia.*

*No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.*

*SEGUNDO.- Se designa a como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura, a los siguientes diputados:*

<i>DIP. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA</i>	<i>PRESIDENTE</i>
<i>DIP. EDY ORTIZ PIÑA</i>	<i>VICEPRESIDENTE</i>
<i>DIP. DANIEL SALAZAR NÚÑEZ</i>	<i>SECRETARIO</i>
<i>DIP. JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA</i>	<i>SECRETARIO</i>

*TERCERO.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día jueves 20 de diciembre de 2007 en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, al finalizar la sesión de clausura del Pleno, y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del periodo ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:*

- 1. Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.*
- 2. Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante la última sesión ordinaria.*

- 3. El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: "La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".*
- 4. Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día 9 de enero de 2007 a las 11:00 horas.*

*CUARTO.- La Diputación Permanente sesionará en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno, se acuerde sesionar en día diverso.*

*QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como, los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación de la orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta los 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.*

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete*

*Por la Comisión de Gobierno diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.*

*Cumplida su instrucción, diputado Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*El día de hoy 20 de diciembre de 2007, la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada.*

*Gracias.*

Comuníquese la instalación de este Órgano Legislativo, así como de la designación de su Mesa Directiva, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal

Superior de Justicia del Distrito Federal, así como la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Agotados los puntos en el orden del día, se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 9 de enero de 2008, a las 11:00 horas.

Se ruega a todo su puntual asistencia, y esta Presidencia desea a todos felices fiestas decembrinas.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**A las 17:25 horas**

